

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUEBLA DEL PRÍNCIPE

##### ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a una operación de crédito.

El Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2023, acordó la aprobación provisional, por mayoría absoluta, del expediente de crédito extraordinario, para la financiación de gastos corrientes, necesarios y urgentes, con cargo a una operación de crédito.

Aprobado provisionalmente el expediente de crédito extraordinario financiado con cargo a una operación de crédito, por acuerdo del Pleno, por mayoría absoluta, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

**Anuncio número 4017**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>